Febrero 24. Montevideo. 1856—Núm. 3.

LA PAZ

DIARIO POLÍTICO—ÓRGANO DEL PUEBLO.

Este diario se publica todos los dias—Son sus colaboradores los amigos del pais. Se reparte GRATIS.

BIBLIOTECA NACIONAL MONTEVIDEO

LA PAZ.

Un disfraz que no es disfraz.

Mas de una vez teniendo en nuestras manos un libro de fábulas de Fedro, Iriarte ó Samaniego, nos hemos quedado pensando en las sublimes verdades que contienen, en las saludables lecciones que dán para cada acto de la vida, y por conclusion de nuestras reflexiones, no hemos podido menos de rendir nuestro humilde culto de admiracion á aquellos insignes filósofos, notables pensadores sobre las miserias de la especie humana. Porque tanta es la impresion que nos hacen las sabias maximas que encierran esas graciosas historietas en que figura toda clase de animales, tanta es la experiencia que revelan, que son para nosotros un código respetable de moral, de manera que á cada paso que damos y nos detenemos en la contemplacion de las cosas de este mundo, nos viene al momento un ejemplo que aplicar, una sublime maxima en que apoyar nuestras pobres reflexiones.

Tal nos acontecia dias pasados, cuando tomando uno de los diarios de la capital cayeron nuestros ojos sobre un pomposo y arrogantísimo programa ó profesion de fé política, ó administrativa, ó gubernativa ó lo que sea; pues no hemos podido hacer su debida clasificacion para darle el lugar que le corresponde entre las cosas notables de nuestros dias. Y bien notable por cierto, es hoy un escrito en que un ciudadano que se encamina ó *toma el paso* acia ese formidable potro de la gobernacion, noshable de *órden*, de *paz* de *moralidad*, *patriotismo*, y sobre todo de—

«Observancia estricta de la Constitucion del Estado.» (1)

«Conservacion (2) á toco trance de la paz interior (3) y de la exterior en tanto que fuese conciliable con los verdaderos intereses, derechos y dignidad nacional.» (4)

«Tolerancia racional (5) en cuanto á los antiguos estravíos de los partidos políticos, y rigor ejemplar contra todo el que pretendiese envolver al pais en nuevas desgracias. (6)

«Fomento de la industria, del comercio y organizacion y modificacion de los derechos de Aduana.

«Llamamiento y proteccion de emigrados.» (7)

«Reforma y organizacion de la hacienda pública.» (8)

«Fidelidad invariable en el cumplimiento de los pactos» (9)

«Respeto absoluto por la independencia de los poderes públicos.» (10)

«Atencion preferente a los servidores de la nacion, siguiendo en ello el precepto estrictamente constitucional.» [11]

(1) Sobre todo, el art. 81 de lata interpretacion, es decir, que no faltarian comisiones militares para hacer efectivo el *régimen constitucional*.

(2) Sistema *antiflojistico* de resultados pasmosos.

(3) Se reorganizará á este efecto el antiguo partido *Colorado* con todos los que quieran vivir en paz con el César— y esceptuando á los que hayan proclamado alguna vez la *fusion*, pues es cosa averiguada, que es esta la que ha causado todas las desgracias de la patria.

(4) Sistema de D. Valentin Alsina, Mitre, Juan Carlos Gomez, Sarmiento y demas eficacísimos como ninguno.

(5) Es decir, que la habrá *á racion*, militarmente hablando.

(6) Hé aquí el *item*—el art. 81 de la Constitucion y la *fusion* en los hechos nacionales como dice el Dr. Otero.

(7) Particularmente de toda la escoria de Europa, jente fácil de enganchar para *conservar* el sistema.

(8) Sistema ya muy acreditado por lo provechoso para la hacienda. Los contratos de venta de papel sellado, mercado &a., &a., en 1853 para 1854 y 55.

(9) Menos el de 8 de Octubre, que un gobierno provisorio declaró *nulo y sin ningun valor ni efecto* por ser contrario á la Constitucion—y porque segun el sistema de los *Conservadores* y comparsa, la fusion trae la guerra civil, los partidos la paz.

(10) Conciliado perfectamente con el párrafo 3.°

(11) Esto si que ha de llevar á debido efecto el *candidato* si llega á *ser Presidente*: porque es hecho que le toca muy

No es esto notable, notabilísimo? Mas sublime que aquel famoso discurso de D. Quijote de la Mancha sobre las letras y las armas!

Deciamos, pues, que á la lectura de ese documento no pudimos de caer á nuestro terreno favorito, al terreno de las comparaciones y deducciones, bien que, lo confesamos, nuestra vista deslumbrada tal vez por el oropel desconociese al elocuente orador, al estadista elevado, al reformador de nuestras cosas y de nuestros hombres.—Pero pronto con esa perspicacia que ha dado el detenido estudio de nuestros queridos autores, pudimos ver mas claro por cierto lado, y dimos en que el tal en cuestion era un antiguo conocido, viniéndonos repentinamente aquella injeniosa fábula de "El Burro con piel de Leon." Le vimos la oreja y dijimos: *esta ya no pega—á otro perro con ese hueso*. Convengamos desde luego, y como de costumbre, á examinar detenidamente al héroe de nuestra fábula, á preparar nuestras armas de raciocinio y tomando en mano el escalpelo, alzando la piel tanto fuese necesario, nos dimos de narices con la descarnada realidad, la terrible y elocuentísima realidad. Oh! poder de la perspicacia humana! Nuestra vista dió con la oreja.

«3° Tolerancia racional en cuanto á los antiguos estravíos de los partidos políticos, y *rigor ejemplar contra todo el que pretendiese envolver al pais en nuevas desgracias*.» Rigor ejemplar, eh! con que rigor ejemplar? Si, un rigor asi, parecido á aquel de un célebre decreto contra el Sr. D. Bernardo P. Berro, patriota honrado y benemérito! Es decir que el candidato se reserva el derecho de usar de todo el rigor que le parezca necesario para *conservar* el órden! Y donde queda la mision de los demas poderes Estado? Bravo modo de observar estrictamente la Constitucion! Cáspita! con los constitucionales de nuevo cuño—Y que uñas.—Con que lo del párrafo 8 que habla del respeto absoluto de los poderes públicos, es una farsa! Y las lecciones de ayer?

Está visto: el burro con piel de leon: pero por fortuna le hemos visto la oreja.

El Poder E. será el rigoroso: él será el lejislador para que la ley sea rijida: él será el juez para que la sentencia sea *rigorosa* y él será en suma el *lejislador*, *juez* y *verdugo* á fin de que el rigor sea ejemplar.

Pueblo—El que sin embozó confesó en el Senado que estaba dispuesto á hacer una revolucion cuando lachabámos con la política brasilera — El que decretó con inaudita barbaridad la muerte de Berro sin juicio y hollando todas las leyes divinas y humanas; el que decretó las confiscaciones, el destierro de sus compatriotas, el juicio de los [soit-disant] *extranjeros* políticos por una comision militar, el reformador de nuestra hacienda, vendiendo sus rentas á vil precio y dando materia á las hablillas de la multitud, el representante del círculo mas miserable y aborrecido de la República, no puede ser un buen gobernante, os engaña—El burro no es Leon y es preciso tratar á cada uno como merece—al *burro* como á *burro*, al *leon* como á *leon*, y á los tigres como á *tigres*, enjaularlos y mandarlos de exhibicion al estranjero.

Al Nacional.

Un grito de guerra civil ha dicho que es la Paz—Se comprende—Es de los malos ciudadanos que trastornan el órden público, que anarquizan, y por eso se oponen á la Paz.

Un grito de guerra civil es el que ha lanzado «El Nacional» y sus colaboradores, proclamando la candidatura del Jeneral D. César Diaz universalmente reprobada—Universalmente maldecida.

El pais está sublevado con la idea de su candidatura, y un grito de guerra civil atronaria la República si el Jeneral Diaz se elevase al poder. Felizmente no hay que temerlo.

Un grito de guerra civil resonó en la Asamblea el dia 20, cuando el inmoral representante Labandera pretendió el regreso de los criminales cólegas. Cuando dió á conocer el pensamiento de traer al recinto de la ley á los malvados que dias antes habian conlutado la familia oriental,

de cerca y ya lo practicó con asombroso éxito cuando fué delegado, no mas, de un gobierno provisorio, escaso de recursos y abrumado de atenciones, gastos &a. &a.

y en cuya ocasion demostró el pueblo en cuanto estima el órden y la tranquilidad pública. Probó que no quiere jérmenes de discordia en su seno, que quiere la paz, el sosiego y ventura de su tierra.

¡Por qué aquel representante y los suyos temblaban en esos momentos de excitacion? ¿Por qué huian de su puesto? Nosotros presenciamos que el honorable representante Fernandez Echenique, con una enerjia á toda prueba, contuvo á Labandera, obligándolo á permanecer en su puesto, que abandonaba. Asi son esos miserables.

Un grito de guerra civil provoca la fraccion conservadora, cuando en su impotente descrédito maquina y conspira contra la tranquilidad pública. Gracias al celo infatigable del Sr. Jefe Político y de Policia, que ha podido destruir las asechanzas que se preparaban.

El pueblo aplaude la actividad é inteligencia del Sr. Jefe Político, y mucho espera de su asiduidad y vijilancia.

Por lo demas «El Nacional» no espere la guerra civil, porque la fraccion conservadora es muy poca cosa para promoverla. Aleje sus temores y cuente que el pueblo Oriental sabrá castigar á los malvados que osasen trastornar la tranquilidad pública.

La calumnia.

El pasado del Jeneral D. Manuel Oribe, pertenece al dominio severo de la historia de estos paises, que juzgará los actos de ese Jeneral con entera imparcialidad, con absoluta presindencia de las mesquinas y bajas pasiones de sus tenaces enemigos.

Juzgará la historia al Jeneral Oribe con toda severidad; pero no olviden sus enemigos, que ellos tambien serán juzgados.

Hablamos, no de esos átomos miserables, que [illegible] Buenos Ayres, los hechos reprobados que ellos mismos han criticado tan amargamente.

Hablamos de los enemigos del Jeneral Oribe, que los sucesos políticos han colocado en una posicion histórica imprescindible.

¿Mientras tanto, cual es el proceder del Jeneral en la actualidad?

Entregado á la vida privada; renunciando todo lo que es ostentacion, no se ocupa mas que en propagar á su rededor, ideas de moderacion y de sufrimiento, á fin de no aumentar los males ya demasiado intensos de la patria.

Este proceder honra altamente al Sr. Jeneral Oribe, que mira con el mas alto desprecio las empuzoñadas calumnias que le dirijen.

El Brigadier Jeneral D. Venancio Flores.

Torpe y ridiculamente torpe es el lenguaje que usa la prensa porteña cuando habla de este honorable ciudadano y digno Jeneral de la República.

Cree la prensa porteña vulnerar el nombre del Jeneral Flores, cuando dice que no es mas que un instrumento ciego del Jeneral Oribe, y se engaña miserablemente, porque esos conceptos injuriosos cuya tendencia no es otra que la de dividir mas y mas á los Orientales, en nada lastima la bien sentada reputacion del Jeneral Flores, que se vé mucho mas arriba de los tiros de esos acérrimos enemigos del sosiego y prosperidad de esta República.

Por lo demás, el benemérito Jeneral, ha dado ya pruebas relevantes de su patriotismo y del noble deseo que le anima por la union de todos sus compatriotas.

Es por eso que no trepidó en unirse con el Jeneral Oribe, cuyos patrióticos sentimientos habia penetrado, á fin de contribuir á la gran obra de reparacion bajo el sagrado baluarte de la Constitucion, único camino que se ha trasado.

Escribimos estas líneas, no porque la marcha digna y honorable del Jeneral Flores pueda ponerse en duda; pero sino para dar un desmentido enérjico á esa prensa porteña *tan insolente y altanera*.

Mienten cobardemente los Redactores del *Comercio*, *Mercurio*, y *Nacional*, al referir la sesion del 20, sobre que ella concluyó á consecuencia de desórdenes de la barra.

Lo que pasó es que la mocion de Labandera fué desechada, y que tomando en seguida Magariños la cuestion, el Presidente lo hizo callar porque faltaba al reglamento.

Mienten pues esos miserables, tan miserables como los representantes que hablaron para pedir el regreso de los asesinos del 28 de Noviembre.

Es cierto que la barra no pudo contenerse al oir las desvergüenzas de esos vendidos, y dió gritos para que se callasen; pero esto no impidió en manera alguna la sesion. Lo que la impidió fué la resistencia de esos atrevidos á presentar redactada la mocion que pretendian sostener,—como lo manda el reglamento; y en eso hacian muy bien,—puesto que el pueblo soberano á quien intentaban injuriar, hubiera escarmentado como debe á los que á título de la inviolabilidad del recinto de la Asamble, quieren que volvamos á tomar un fusil y escarmentar de nuevo á los demagógos.

Vale mas sofocar en su cuna á la anarquía, que deplorar mayor número de víctimas, dando rienda suelta á las malas pasiones que despiertan *con el oro* esos malos ciudadanos titulados Conservadores.

Esa chusma no puede vivir honestamente. Quiere las revueltas para medrar á costa de los Orientales amantes de la tranquilidad. Que se contenten pues con el desenfreno á que están entregados por medio de la prensa, yá que *su plata les cuesta*; pero llegar á las vias de hecho,—no,—Para entonces palo y palo.

Vayan pues todos á reunirse á Muñoz y comparsa, y refiérale que en Montevideo triunfa y triunfará el Pacto de union de los Jenerales Flores y Oribe, apesar de su despecho.

Reseña histórica.

El Brigadier Jeneral D. Manuel Oribe.

Los hombres, tanto en la vida privada como en la vida pública, se presentan ante el mundo bajo diferentes faces.

Pero para considerarlas con la debida imparcialidad, es preciso tener en cuenta la época en que vivieron, y las circunstancias que mediaron para ejercer actos que, ó merezcan grandes elojios, ó amarga reprobacion.

Jeneralmente, no se lleva en cuenta esos puntos importantes, para juzgar á los hombres.

Y las preocupaciones de nuestros semejantes, ó sus pasiones mas ó menos ajitadas, les precipitan en el sendero de la parcialidad, que hace dejenerar aun los hechos mas naturales y sencillos, en grandes monstruosidades.

Sin embargo, nosotros vamos á diseñar rápidamente los rasgos mas notables del Jeneral D. Manuel Oribe, en el corto espacio que media desde la Paz de 1851,—hasta estos momentos.

Se verá, que ni hay un Oriental mas duro y bárbaramente tratado, ni que meresca menos las injurias que le prodigan sus enemigos, puesto que, las acciones y la conducta del Jeneral, son altamente recomendables.

Entregado el Jeneral Oribe á la vida privada despues de la encarnizada lucha que duró largos años, no ha querido tomar parte, como pudo hacerlo, en las disensiones civiles porque desgraciadamente ha pado pasado el pais, y solo Dios sabe lo que hubiese sucedido, si su persona prestijiosa se hubiera prestado á los ruegos y súplicas de sus numerosos amigos.

Cuando el Sr. Giró desendió de la Presidencia, fué invitado el Sr. Jeneral D. Manuel Oribe para que se pusiese al frente de los Orientales que pretendian sostener aquella autoridad.

El Sr. Oribe se negó asi mismo, poseido del noble sentimiento de evitar la efusion de sangre oriental.

En aquellas tristes circunstancias prefirió abandonar su patria, y fué á sentir en Europa el doble pesar de verse voluntariamente expatriado, y lejos de su cara familia.

Allí, en pais estranjero, se le dilaceraba el corazon al recibir las tristes nuevas que constantemente recibia de la querida patria.

Todo el mundo sabe la venida del jeneral Oribe á su pais, y bajo que auspicios fué recibido, temerosos de que hiciese uso de su gran influencia en toda la República.

Sin embargo, el jeneral se manifestó desde su regreso de Europa, consecuente con su marcha y principios anteriores.

Creyendo que era llegado el momento oportuno, cooperó cuanto le fué posible porque la union de los Orientales fuese una verdad practica.

De ese pensamiento patriótico surjió el pacto que tanto éco ha causado á los funestos enemigos de la paz pública, y de todo lo que sea órden y estabilidad.

Poco despues el jeneral Oribe hubo de ser víctima del puñal asesino de la fraccion conservadora.

Asechado por un grupo de asesinos desprendidos de esa fraccion, rodearon su coche, y solo la providencia pudo salvarle.

A la noche de la tentativa de asesinato, se siguió el escandaloso motin que encabezó el faccioso ultraconservador D. José M. Muñoz, asociado de sus cólegas los anarquistas Beltran y Torres (indignos representantes), para derrocar la autoridad constituida.

El Sr. jeneral Oribe fué llamado entonces por S. E. el Sr. Presidente de la República para pedirle, que sostuviese su ultrajada autoridad.

Todos los habitantes de la capital han presenciado el proceder digno, honorable, y humanitario del jeneral Oribe, en aquellos momentos de peligro, en que los anarquistas ensangrentaron las calles de la capital.

Debido á la jenerosidad del Sr. jeneral Flores y del Sr. jeneral Oribe, salió fuera del pais esa turba de revoltosos, sin que se les infiriese ningun mal.

¡Ejemplo de moderacion, que rara vez se vé en las convulsiones políticas!

Es preciso que sepan una vez mas, que el Sr. jeneral Oribe no aspira ni quiere el mando del pais. No le anima otro deseo que el bien de su patria.

Desea un gobierno libre de toda influencia estraña, y que dé garantias de estabilidad, de paz y de órden, bajo la éjida de *la ley*.

¿Puede negarse al jeneral Oribe ese derecho que posee el último de los Orientales?

Nadie tiene derecho de reprochar la conducta del jeneral Oribe desde la paz de 1851, sin caer en la mas torpe aberracion.

Hablen en buena hora sus viles detractores de ambas orillas del Plata.

Viertan cuanta hiel emane de sus innobles corazones.

El desprecio, y nada mas que el desprecio será la contestacion.

Pero no olviden los miserables, que el jeneral Oribe, "será siempre "el primero, cuando se trate de "sostener el Gobierno constituido "de su patria."

Cuando sea preciso desenvainar la espada "para salvar la Indepen-"dencia de la República Oriental, él tambien será el primero."

Redactor responsable—D. Domingo Navarro.